

Un afecto preferencial hacia los pobres

La especial afección de Pablo VI por la Iglesia en América Latina

Rafael Luciani *



Pablo VI.

NOTICIAS RESPONSABLES

El Papa insistía en la profunda unidad que debía existir entre el desarrollo humano integral y el cambio de las estructuras y las condiciones de vida de las personas. Esto suponía el compromiso de la Iglesia por favorecer “el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas” (PP 20)

El 23 de noviembre de 1965, días antes de la clausura del Concilio Vaticano II, Pablo VI convocó a los obispos latinoamericanos para animarlos a elaborar un Plan Pastoral Continental (Discurso, X aniversario del Consejo Episcopal Latinoamericano, Celam) que expresara la recepción conciliar inmediata y la articulación de una identidad propia para la Iglesia en América Latina. Su pontificado no podrá entenderse sin considerar esta particular afección que le tuvo a la Iglesia en nuestro continente, como él mismo lo hizo saber en 1974 a los miembros del Celam. Ante ellos reconoció que su “solicitud pastoral por todas las Iglesias se reviste de una especial atención cuando se proyecta hacia América Latina” (Discurso, XV Asamblea Ordinaria del Celam).

Un elemento importante a considerar en esta relación fue su amistad con monseñor Manuel Larraín, presidente del Celam, en cuya Carta Pastoral del 24 de junio de 1965 (*Desarrollo: éxito o fracaso en América Latina*) hablaba, por vez primera, del subdesarrollo como mal a combatir. Larraín reconocía que “el subdesarrollo mata anualmente a millones de seres humanos”. En una entrevista concedida a *Informations Catholiques Internationales* en 1965 –publicada con el título “El subdesarrollo: las tres hambres”– agregará que, aunque “el hambre y la enfermedad son las manifestaciones inmediatamente perceptibles, es necesario notar que la privación material no es el único mal producido por el subdesarrollo”. Explica Larraín que el auténtico “desarrollo debe responder a la triple hambre: física, cultural y espiritual que atormenta al hombre individual y a la sociedad moderna. No se trata solo de tener más sino de ser más”, por lo que hay que “promover al hombre entero y a todos los hombres”.

Estas ideas inspiraron a Pablo VI y lo llevaron a proponer, en su encíclica *Populorum Progressio* de 1967, la necesidad de un verdadero desarrollo “para ser más” (pg. 6), lo cual significaba la profunda unidad que debía existir entre el

desarrollo humano integral y el *cambio de las estructuras y las condiciones de vida* de las personas. Visto así, esto suponía el compromiso de la Iglesia por favorecer “el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas” (pg. 20). Por ello, el magisterio social de Pablo VI asumirá la vía de la *promoción humana* como medio para garantizar un verdadero desarrollo. Así lo explica:

(Condiciones) *más humanas*: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. *Más humanas también*: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza (cf. Mt 5,3), la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. *Más humanas todavía*: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. *Más humanas, por fin y especialmente*: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres. (Pg. 20)

El Papa enfatiza, siguiendo a Larraín, que el desarrollo debe ser *integral e incluyente*, pues es “para todos los hombres y para todo el hombre” (pg. 14), comprendiendo a todos los aspectos que conforman la vida de las personas (pg. 13). Es una visión que supera toda posible dicotomía entre vida y fe, promoción humana y salvación cristiana, o liberación y evangelización. No puede haber un auténtico desarrollo humano sin el cambio de las condiciones de vida para que los pobres puedan vivir con dignidad y ser reconocidos como sujetos.

En 1967, cuando las autoridades del Celam agradecieron a Pablo VI la publicación de la *Populorum Progressio*, el Papa dijo que la había escrito para los pueblos del Tercer Mundo y, en especial, para los pueblos pobres de América Latina. Gustavo Gutiérrez ha reconocido que “dicho documento dio un sostenido impulso a la reflexión teológica que nacía en esos años entre nosotros” (*Desarrollo, nuevo nombre de la paz. A 30 años de la Populorum Progressio*).

Esta afección especial que fue naciendo entre el Pontífice y los pueblos de América Latina se verá formalizada el 20 de enero de 1968 cuando el papa Montini anuncia al mundo la convocatoria a la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, decidiendo inaugurarla personalmente el 24 de agosto en la Catedral de Bogotá, bajo el tema: *La Iglesia, en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II*. En sus palabras se refiere

a este acontecimiento eclesial como el inicio de “un *nuevo período* de la vida eclesiástica que se caracterizaría por promover la renovación y la elevación de los pobres y de cuantos viven en condiciones de inferioridad humana y social”.

Este posicionamiento de la Iglesia frente a la sociedad demandará una actitud profética que denuncie “sistemas y estructuras que encubren y favorecen graves y opresoras desigualdades entre las clases y los ciudadanos de un mismo país” (Inauguración de la II Asamblea General de los Obispos de América Latina, Bogotá, 24 de agosto de 1968).

La novedad de esta nueva etapa eclesial radicó en comprender el seguimiento de Jesús a la luz de un “*afecto preferencial* por los pobres”, como lo describirá el mismo Papa en su alocución a los participantes del Congreso Eucarístico celebrado el 23 de agosto de 1968 en Bogotá. Ahí da la clave de esta interpretación al reconocer al pobre como sacramento de Cristo:

Hemos venido aquí para celebrar la presencia del Señor [...] en vuestras personas [...] Ustedes son un signo, una imagen, un misterio de la presencia de Cristo [...] ustedes son *un sacramento*, es decir, una imagen sagrada del Señor entre nosotros. Toda la tradición de la Iglesia reconoce en los pobres el sacramento de Cristo, no ciertamente idéntico a la realidad de la eucaristía, pero sí *en perfecta correspondencia analógica y mística con ella*. Por lo demás Jesús mismo nos lo ha dicho en una página solemne del evangelio, donde proclama que cada hombre doliente, hambriento, enfermo, desafortunado, necesitado de compasión, y de ayuda es Él [...]. Nosotros los amamos a ustedes con un *afecto preferencial*.

Animados por el Papa, los obispos latinoamericanos proclamaron que este *afecto preferencial por los pobres* era un auténtico signo del “paso salvífico de Dios en esta historia” (Medellín, Introducción 6). Se asumían, por vez primera en la Iglesia latinoamericana, las preguntas: *dónde está Dios presente hoy y en favor de quién*. Quedaba establecido el *principio de parcialidad*, por medio del cual se reconoce que Cristo se reveló de un modo especial a través de sus relaciones con los pobres y la pobreza:

Cristo nuestro Salvador no solo amó a los pobres, sino que ‘siendo rico se hizo pobre’, vivió en la pobreza, centró su misión en el anuncio a los pobres de su liberación y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre los hombres (Medellín: Pobreza de la Iglesia 7).

Al hacer una recepción de *Gaudium et Spes* y *Populorum Progressio*, los asistentes a Medellín manifestaron la necesidad de pensar la opción



IGLESIA EN BAILÉN

por los pobres a partir del compromiso eclesial por el desarrollo integral del ser humano. Siguiendo *Populorum Progressio* 20, esto implicaba el compromiso de cada creyente por el “paso de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas” (Medellín: Introducción a las conclusiones 6). Los obispos Brandão Vilela, presidente del Celam, y Eduardo Pironio, secretario general, vieron aquí claras implicaciones para el concepto de salvación cristiana. En ocasión de la publicación de las *Ponencias de Medellín* explicaron que:

... la idea de una salvación integral que abarca *la totalidad del hombre* (alma y cuerpo, individuo y sociedad, tiempo y eternidad), *la totalidad del mundo y sus cosas*. Esta salvación –que la Iglesia ofrece como signo e instrumento– exige la liberación total del hombre de la servidumbre del pecado y sus consecuencias (ignorancia, opresión, miseria, hambre y muerte) y la incorporación de la vida nueva por la gracia, principio y germen de eternidad. El Reino de Dios ya está presente entre nosotros y marcha, íntimamente compenetrado con el progreso humano; hacia la plenitud consumada de la escatología.

Se va gestando así una circularidad entre el magisterio de Pablo VI y el de los obispos latinoamericanos que alcanza una nueva concreción en la II Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre la Justicia en el Mundo, en 1971. Allí se asume que la Iglesia está llamada a responder a los nuevos signos de los tiempos “predicando la Buena Nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos”, porque “si el mensaje cristiano por el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo”.

El tema de la liberación también será asumido en la III Asamblea General del Sínodo de Obispos (1974) bajo el lema *La evangelización del mundo contemporáneo*. Allí, los obispos de todo el mundo trataron el tema de la liberación

como función propia de la obra evangelizadora de la Iglesia en cada cultura. Monseñor Pironio expuso la necesidad de una nueva evangelización con base en tres pilares: (a) el anuncio de la praxis de Jesús, (b) la proclamación de la fuerza transformadora del Reino, y (c) el llamado a la conversión eclesial. Este Sínodo situará el problema de la *credibilidad* de la Iglesia en este contexto de un anuncio del Evangelio como liberación socio-histórica y cultural.

Pablo VI incorpora toda esta visión en la *Evangelii Nuntiandi* (n. 29), y habla de una liberación realizada en tres órdenes: *antropológico* (reconocer los problemas socio-económicos concretos de cada sujeto), *teológico* (no hay redención sin justicia) y *evangélico* (seguimiento de Jesús). Por ello, sostiene el Papa que “no es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo” (EN 31).

Podemos sostener que esta especial afección del papa Montini por América Latina, y lo que él llamó el *afecto preferencial por los pobres*, encuentra hoy en el papa Francisco el reconocimiento de una larga tradición eclesial que se ofrece como *fuentes* de renovación y conversión para toda la Iglesia Universal.

*Miembro del Equipo Teológico Pastoral del Celam. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.